

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN PRIVADA	No. 008 DE 2024		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000,00) M/CTE., según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 402 del 20 de marzo de 2024.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El <u>termino de eiecución</u> del contrato es de UN (1) AÑO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el cubrimiento del contrato Las vigencias de las pólizas del contrato serán del 29 de abril del 2024 a partir de las 00:00 am al 28 de abril del 2025 a las 23:59 pm.		Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 008 de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$531.421.807,00) M/CTE.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 008 de 2024.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1.
- Que, el día **21 de marzo de 2024**, se publicó la invitación No. 008 de 2024 cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS”**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

2. Que, el día **22 de marzo de 2024**, de acuerdo con el numeral 1.15 **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **LIBERTY SEGUROS S.A.**
3. Que, el día **01 de abril 2024**, se publica Adenda No.01 en la que se realiza ampliación de cronograma.
4. Que, el día **02 de abril de 2024**, se da respuesta a las observaciones presentadas y se publica Adenda No.02 modificando los términos de referencia.
5. Que, de acuerdo con el Modulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 008 de 2024 el día **08 de abril de 2024**, se recibieron las siguientes propuestas.

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA	860.524.654-6	1
2	LIBERTY SEGUROS S.A.	JENCY DIAZ SUAREZ	860.039.988-0	1

6. Que, conforme lo establecido **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **10 de abril de 2024** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	LIBERTY SEGUROS S.A.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **12 de abril de 2024**, se recibe Subsanaciones y Observaciones a los resultados por parte de los proponentes.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA
2	LIBERTY SEGUROS S.A.	JENCY DIAZ SUAREZ

8. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION el día **15 de abril de 2024** se publica respuesta a las observaciones y evaluaciones habilitantes a las subsanabilidades quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
2	LIBERTY SEGUROS S.A.	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 3 de 4

9. Que, el día **17 de abril de 2024**, de acuerdo al **Modulo No. 1. - ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN						
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	399.5	100	0	0	0	899,5

10. Que, de acuerdo con el numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **18 de abril de 2024** **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.
11. Que, el día **18 de abril de 2024**, mediante adenda No. 03 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar informe final de la invitación.
12. Que, el día **18 de abril de 2024**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 *“Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y Resolución No. 170 *“Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”* Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje.. **(LIBERTY SEGUROS S.A).**

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 18 de abril de 2024, dentro de la Invitación 008 de 2024, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS** con **LIBERTY SEGUROS S.A.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2024.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica Sotelo  Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13